

Acta Sesión Ordinaria 04-21

Sesión ordinaria número cuatro, del lunes veinticinco de enero del dos mil veinte uno. Inicio de la sesión, a las diecisiete horas con quince minutos vía virtual por medio de la aplicación Zoom a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad cuenta número 57329066. Y en atención al Artículo 10 del reglamento de Sesiones Virtuales.

Presentes:

Nombre	Cédula:	Puesto	Lugar
Allan Trigueros Vega	2-0415-0782	Presidente	Heredia casa habitación
Aleyda Solano Torres	1-0433-0573	Secretaria	San Sebastián casa hab.
Loren Jiménez Cordero	1-1183-0655	Tesorera	Rohrmoser casa hab.
Johnny Vargas Duran	1-0392-1343	Vocal I	Heredia casa hab.
María Eugenia González Alvarado	2-0312-0250	Vocal II	Moravia casa hab.
Mercedes Quesada Madrigal	1-0703-0066	Fiscal	Desamparados casa hab.
Róger Herrera Hidalgo	1-0543-0673	Jefe Adm Financiero FM	Oficina Colper
Arles Fonseca Bolaños	1-1376-0417	Asist. Administrativo	Oficina Colper

ARTÍCULO PRIMERO: CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo 01-04-21: Se aprueba orden del día (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO SEGUNDO: CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

2.1 Lectura y aprobación del acta 03-21 de la sesión ordinaria del lunes 18 de enero del 2021

Acuerdo 02-04-21: Se aprueba el acta 03-2021 de la sesión ordinaria del lunes 18 de enero del 2021. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA

3.1 Solicitud de arreglo de pagó del colegiado, carné

El Jefe Administrativo Financiero FM, expone a los directores la nota enviada por el colegiado, carné donde expone a los directores que desde el tres de diciembre del año pasado lo despidieron de su trabajo es por eso por lo que en estos momentos se encuentra pasando tiempos difíciles en el ámbito personal y familiar, el agremiado el seis de enero presento una carta de retiro al COLPER para acortar gastos y en el área de cobro le informaron sobre el Programa Social Solidario que el señor considero y presento la documentación respectiva lamentablemente por un error en la comunicación al momento de hacer la solicitud de dicho subsidio ya se encontraba retirado y no podría solicitar dicha ayuda es por esta razón que mientras se soluciona este inconveniente el colegiado solicita un arreglo de pago en la operación que mantiene con el Fondo de Mutualidad.

La directora Loren Jiménez indica a los directores que ya se está investigando la situación de este caso al respecto el vocal I Johnny Vargas opina que en este caso se debe revisar la solicitud de arreglo de pago y cuando la Administración del COLPER tenga una respuesta a esta investigación proceder con la siguiente solicitud, los directores están de acuerdo con lo que dice el señor Johnny Vargas y externan en que no hay ningún inconveniente en proceder a un arreglo de pago.

Los directores analizan y acuerdan

Acuerdo 03-04-21: *Se acuerda aprobar la propuesta de arreglo de pago al colegiado, carné, donde cancelará el monto de \$65.778.02 que corresponde a pago de póliza de vida he intereses a partir del mes de enero hasta el mes de marzo. (Acuerdo en firme y por unanimidad)*

ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITOS Y SUBSIDIOS

4.1 Créditos

No hay créditos

4.2 Subsidios

4.2.1 Subsidios autorizados por la administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014

#	Colegiado (a)	Tipo	Familiar	Monto
1		Nacimiento	Hijo	\$170.141.38

ARTÍCULO QUINTO: INICIATIVAS

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

5.1.1 El presidente Allan Trigueros consulta a la directora Loren Jiménez como le fue con la consulta a la Junta Directiva de la campaña para informar al colegiado la importancia y los beneficios de mantenerse al día con las colegiaturas del COLPER.

La directora Loren Jiménez comenta que la Junta Directiva del COLPER no había contemplado ese tipo de campaña, pero si les parece una buena idea dar soporte al Fondo de Mutualidad en este tema también les informa que en la sesión del veintiséis de enero va a darle seguimiento al proyecto a ver si ya se a avanzado en los artes.

Los directores lo dan por conocido.

5.1.2 El presidente Allan Trigueros en cumplimiento del reglamento de sesiones virtuales en su artículo 1 presenta moción para convocar a sesión virtual extraordinaria número 01-21 el jueves 28 de enero de 2021 a las 6:00 p.m., a través de la plataforma de Zoom.

Lo anterior se realiza con el propósito de continuar con las sesiones y dar respuesta oportuna a los colegiados que utilizan los servicios del Fondo de Mutualidad.

Dichas sesiones son avaladas por Decreto 42.227-MP-S el Poder Ejecutivo declaró emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, al amparo de los artículos 21 y 50 de la Constitución Política.

Acuerdo 04-04-21: Se acuerda convocar para la sesión extraordinaria N. 01-2021 de manera virtual ordinaria por plataforma de Zoom para el jueves 28 de enero del 2021 a las 6:00 p.m. (acuerdo en firme y por unanimidad)

5.1.3 El presidente Allan Trigueros en cumplimiento del reglamento de sesiones virtuales en su artículo 1 presenta moción para convocar a sesión virtual ordinaria número 01-21 el lunes 01 de febrero de 2021 a las 5:15 p.m., a través de la plataforma de Zoom.

Lo anterior se realiza con el propósito de continuar con las sesiones y dar respuesta oportuna a los colegiados que utilizan los servicios del Fondo de Mutualidad.

Dichas sesiones son avaladas por Decreto 42.227-MP-S el Poder Ejecutivo declaró emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, al amparo de los artículos 21 y 50 de la Constitución Política.

Acuerdo 05-04-21: Se acuerda convocar para la sesión ordinaria N. 05-2021 de manera virtual ordinaria por plataforma de Zoom para el lunes 01 de febrero del 2021 a las 5:15 p.m. (acuerdo en firme y por unanimidad)

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

No hay iniciativas

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

6.1 Presentación de Ejecución del Presupuesto al 31 de diciembre del 2020

El Jefe Administrativo-Financiero presenta Ejecución del Presupuesto al 31 diciembre del 2020 d
Los directivos realizan observaciones y comentarios dando por conocido la Ejecución del Presupuesto al 31 diciembre del 2020

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Monto	Timbres y Cuotas	Ingresos Financieros	Ingresos Operativos	Total
Presupuestado	¢73,3 M	¢275,7 M	¢298,4 M	¢647,4 M
Ejecutado Diciembre 2020	¢78,7 M	¢274,1 M	¢346,4 M	¢699,2 M

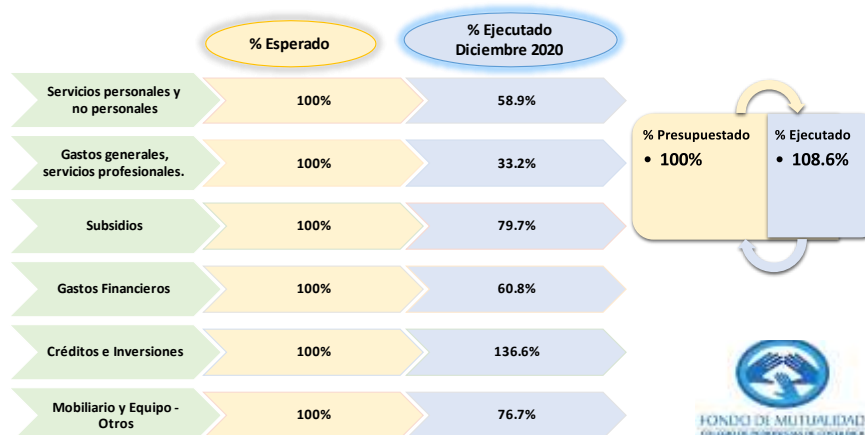
Porcentaje	Timbres y Cuotas	Ingresos Financieros	Ingresos Operativos	Total
% Esperado	100%	100%	100%	100%
% Ejecutado Diciembre 2020	107,4%	99,4%	116,1%	108,0%



EGRESOS PRESUPUESTARIOS



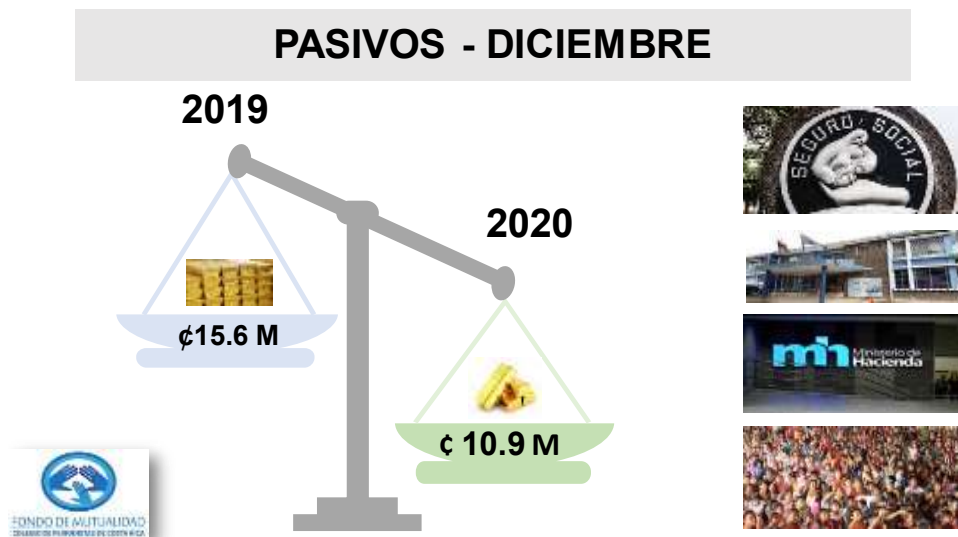
EGRESOS PRESUPUESTARIOS



6.2 Presentación de Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2020

El Jefe Administrativo-Financiero presenta Estados Financieros al 31 diciembre del 2020 d

Los directivos realizan observaciones y comentarios dando por conocido la Estados Financieros al 31 diciembre del 2020





GASTOS - DICIEMBRE

		2019	2020
Administrativos		83.4 M	64.1 M
Generales		43.0 M	3.2 M
Financieros		8.4 M	5.5 M
Subsidios		102.5 M	85.4 M
	TOTAL	237.3 M	158.2 M

UTILIDAD ACUMULADA - DICIEMBRE



6.3 Artes para promocionar créditos

El Jefe Administrativo Financiero FM les indica a los directores que se están realizando una actualización en los artes, y ya hay varios listos sin embargo con la conmemoración del Bicentenario se quiere trabajar en conjunto con la línea que vaya a confeccionar el COLPER, pero aún no ha sido aprobado un arte oficial.

El presidente Allan Trigueros considera que debería existir una comunicación más asertiva en este tipo de temas para no trabajar en líneas diferentes, expresa que es mejor esperar a que los artes estén totalmente listos antes de ser revisados y debidamente aprobados.

La directora Loren Jiménez sugiere a los directores que en sesión de Junta Directiva ella les haga la consulta para poder empaparse mas del tema y así poder comunicarlo al Consejo vía correo electrónico.

Los directores están de acuerdo y dejaran la revisión de dichos artes para cuando estén completos.

6.4 Traslado a cobro judicial

El Jefe Administrativo Financiero FM, expone a los directores el traslado a cobro judicial de las operaciones crediticias número 201703000000003 crédito sin Fiador y 2013090007 Personal Fiduciario a nombre del colegiado, carné dado que a pesar de los constantes acercamientos y arreglos de pago que se han generado por los atrasos el agremiado sigue incumpliendo y no contesta por ninguna vía.

La administración y los directivos analizan los expedientes del colegiado que se encuentra moroso y su respectivo monto atrasado. Razón por la cual los miembros acuerdan.

Acuerdo 06-04-21: Se acuerda enviar las operaciones número 201703000000003 Sin Fiador con saldo \$1,803,121.08 a una tasa de interés de 18% y 2013090007 Personal Fiduciario con saldo \$2,668,313.16 a una tasa de interés de 13% a nombre del colegiado, carné con saldo de \$1,545,909.57 a una tasa del 16% a cobro judicial. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

6.5 Taller “Social Media Marketing Trends”, fechas en que se pueden impartir capacitación jueves 28 enero o jueves 4 de febrero 2021 de 5.30 pm. a 7.15 pm.

El Jefe Administrativo Financiero FM expone a los directores la posibilidad de recibir el taller Social Media Marketing Trends que se aprobó en el acta 03-21 del dieciocho de enero del 2021 el día veintiocho de enero o jueves cuatro de febrero del 2021.

Los directores analizan y acuerdan

Acuerdo 06-04-21: Se acuerda recibir el taller Social Media Marketing Trends el jueves 28 de enero del año 2021 a partir de las 6:00pm (acuerdo en firme y por unanimidad)

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Allan Trigueros Vega.
Presidente.

Aleyda Solano Torres.
Secretaria